ACTA Nº 41/16

CONTRATACIÓN DIRECTA SBE N° 30/16

"ADQUISICION DE FRASCOS DE HEMOCULTIVOS CON EQUIPOS AUTOMATIZADOS PARA EL SERVICIO DE MICROBIOLOGÍA"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los doce días del mes de julio del año dos mil diez y seis, en la sede del Instituto de Previsión Social, siendo las **09:45** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación Directa SBE N° **30/16** convocada por el IPS, para la **"ADQUISICION DE FRASCOS DE HEMOCULTIVOS CON EQUIPOS AUTOMATIZADOS PARA EL SERVICIO DE MICROBIOLOGÍA"**.

Se encuentran presentes para el acto de apertura: la Abog. Gisela Gómez Sánchez, representante de la Dirección Operativa de Contrataciones, quien preside el acto; la Esc. Rosi Ani Vera, representante de la Dirección Jurídica; el Sr. Javier Lara Castro, representante de la Sindicatura.

Fueron invitadas a participar de este Acto las siguientes empresas, cuyas constancias de recepción de invitación obran en el expediente:

1. **TECNOFAST S.A.**
2. **GT SCIENTIFIC**
3. **BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.**
4. **EL ALAMO S.A.**
5. **SAMERA S.A.**

Seguidamente, siendo las 10:00 horas se da apertura al único sobre recepcionado, dándose lectura al monto de la oferta como sigue:

1. **TECNOFAST S.A. – RUC 80013951-8:** Según Planilla de Precios, oferta por un monto total de **Gs. 275.170.500.- (Guaraníes Doscientos setenta y cinco millones ciento setenta mil quinientos) IVA incluido.** La oferta consta del uno al ciento dos (1 al 102) fojas.

El oferente presenta Constancia N° 1047524 de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

Conforme a la nota de presentación de oferta, el oferente garantiza que si no cumple con la obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y al retirar antes del plazo, abonará a la Convocante una multa equivalente al 3% (tres por ciento) del total de la oferta.

La lista de verificación cuantitativa y no de contenido, avalada por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo las verificaciones respectivas se encuentra agregada a la carpeta original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta por la Comisión Evaluadora de Oferta.

Por tanto, se da por terminado el acto, siendo las diez horas con veinte minutos del día arriba señalado, firmando el Acta, los funcionarios mencionados más arriba previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

Rosi Ani Vera de Gaspar
Escribana
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Javier Lara Castro
Asistente de Secretaría Privada
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL